

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 35 del 01 de junio de 2017	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE DOCUMENTO CONPES 3887 DE MAYO 30 DE 2017 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

El Alcalde Municipal de Alejandría –Departamento de Antioquia en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 347 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, el artículo 31 ley 179 de 1994, decreto 111 de 1996 y la ley 819 de 2003 y....

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

- A. Que mediante documento de distribución CONPES 3887 de mayo 30 de 2017 anunciaron al Municipio de Alejandría Antioquia recursos por ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos ml \$8.477.556
- B. Que dicho CONPES corresponde a la Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para la atención integral de la primera infancia, Vigencia 2017.
- C. Que para la ejecución de los recursos antes descritos se hace necesario realizar la incorporación de los mismos al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.

Con lo anteriormente expuesto.

“Un cambio con oportunidades para todos”

Luis Fernando López Pérez.

Alcalde 2016-2019.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 35 del 01 de junio de 2017	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos ml (\$8.477.556), de acuerdo al anexo que hace parte integral de este decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos ml (\$8.477.556), de acuerdo al anexo que hace parte integral de este decreto.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

Dado en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia, a los 01 días del mes de junio de 2017.


LUIS FERNANDO LOPEZ PÉREZ
Alcalde Municipal

“Un cambio con oportunidades para todos”

Luis Fernando López Pérez.

Alcalde 2016-2019.

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55. Código postal: 053820.

Web: www.alejandria.gov.co email: hacienda@alejandria-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

Nit: 890.983.701

Pagina: 1 de 1

Adiciones presupuestales

Documento: 000035

Fecha: 10/06/2017

Descripción:

ADICION DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA ANTIOQUIA MEDIANTE DOCUMENTO COMPES 3887 DEL 30 DE MAYO DE 2017

RUBRO	FONDO	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
120301030105	10641 SGP Primera Infancia	SGP PRIMERA INFANCIA	8.477.556,00	0,00
2220403130101	10641 SGP Primera Infancia	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0,00	8.477.556,00
TOTALES			8.477.556,00	8.477.556,00

Alcalde Municipal



Documento CONPES 3887 *Distribución de los recursos del Sistema*

ación de los recursos del SGP para la atención integral a la primera infancia

Código	Departamento	Distrito / Municipio	Total Asignación	Asignación ANM
05001	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	1.990.996.394	
05002	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	62.498.100	
05004	ANTIOQUIA	ABRIAQUÍ	5.097.519	
05021	ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	8.477.556	

Decreto 035 Junio 01/2017

120301030105

2220403130101